

DENOMINACIÓN:

DECRETO 4/2019, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON MÁXIMO DÍAZ-CANO DEL REY COMO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Máximo Díaz-Cano del Rey como Secretario General de la Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 27 de enero de 2019.

Antequera, a 26 de enero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR